

Servicio de Traducción Lineamientos

Introducción

El mundo académico reconoce la necesidad de comunicarse en diversos idiomas para diseminar y comprender el conocimiento, y en el CEAT ofrecemos un servicio de traducción especializado para satisfacer esta demanda.

El Centro de Escritura Académica y Traducción cuenta con la valiosa colaboración de docentes especializados en Lenguas Extranjeras. Estos docentes nos brindan apoyo, dedicando algunas horas semanales a actividades de traducción y otras tareas relacionadas. Sin embargo, es esencial subrayar que su función principal en la Universidad de las Artes es la docencia. Por lo tanto, las actividades de apoyo que realizan en el CEAT están diseñadas para no interferir con sus responsabilidades académicas y pedagógicas. Esta colaboración refuerza el compromiso de la universidad de brindar servicios de traducción de alta calidad, pero siempre respetando las prioridades y el bienestar de su personal docente.

Alcance del servicio

El servicio se concentra en la traducción de textos académicos, que incluyen, pero no se limitan a:

- Artículos destinados a publicación en revistas académicas.
- Ponencias y presentaciones para conferencias y simposios.
- Documentos de investigación, tesis y disertaciones.
- Propuestas de proyectos de investigación.
- Informes académicos y resultados de investigaciones.

Documentos fuera del alcance

Aunque nos esforzamos por atender una amplia variedad de necesidades, hay ciertos documentos que no están dentro del alcance de nuestro servicio. Estos incluyen:

- Textos literarios no académicos (novelas, cuentos, poesía, etc.).
- Documentos personales (cartas, correos electrónicos, currículums, etc.).
- Material promocional o de marketing.
- Textos técnicos no relacionados con la academia (manuales de usuario, guías de software, etc.).
- Documentos legales (contratos, testamentos, certificados, etc.).

Público objetivo

El servicio de traducción está diseñado principalmente para:

- Investigadores docentes de la UArtes.
- Estudiantes becados o de intercambio internacional de la UArtes.

Criterios de prioridad en caso de alta demanda

En situaciones donde las solicitudes excedan la capacidad de atención del CEAT, se aplicarán los siguientes criterios de prioridad:

- Documentos con fechas límite inminentes: Aquellos solicitantes cuyos documentos tengan una fecha de presentación o publicación próxima tendrán prioridad.
- Primera vez como solicitantes: Para asegurar que todos tengan acceso al servicio, aquellos que no hayan utilizado el servicio previamente en el semestre en curso tendrán prioridad sobre los que ya lo hayan hecho.
- Relevancia académica: Se dará prioridad a documentos que sean esenciales para el progreso académico o profesional del solicitante, como artículos para conferencias internacionales, publicaciones en revistas indexadas o documentos requeridos para becas y programas de intercambio.
- Orden de llegada: En caso de que varios documentos compartan el mismo nivel de prioridad, se atenderán en el orden en que las solicitudes fueron recibidas.

Es importante destacar que el CEAT se esforzará por atender todas las solicitudes en el menor tiempo posible. En caso de retrasos o limitaciones, se comunicará al solicitante y se buscarán alternativas o se reprogramará la entrega.

Solicitud de traducción

Las solicitudes de traducción deben realizarse a través del formulario en línea proporcionado por el CEAT. Una vez recibida la solicitud, nuestro equipo evaluará la petición y se comunicará con el solicitante en un plazo de 24 a 48 horas para confirmar los detalles y ofrecer un tiempo estimado para la realización de la traducción.

Servicios de traducción

- **Traducción técnica y científica:** Dirigida principalmente a especialistas y profesionales en áreas técnicas y científicas. Esta traducción se centra en documentos técnicos, guías, manuales, investigaciones y otros textos

científicos. La precisión y claridad son esenciales, y nuestros traductores se aseguran de que el contenido sea accesible y comprensible para el público objetivo.

- **Traducción divulgativa:** Centrada en textos destinados a un público amplio, con el objetivo de diseminar y popularizar el conocimiento. Puede abarcar artículos de revistas, blogs, folletos y más. Esta traducción prioriza la claridad y la accesibilidad, asegurando que el contenido sea comprensible para un público diverso.
- **Traducción literaria:** Se trata de una adaptación artística de obras literarias donde se mantiene la esencia y el tono del autor original. Esta traducción abarca novelas, poesía, teatro y otros formatos literarios. Nuestros traductores se esfuerzan por capturar la atmósfera, las emociones y los matices culturales del texto original.
- **Traducción audiovisual:** Destinada a medios visuales y audiovisuales, esta traducción incluye subtítulos, guiones y otros textos que complementan imágenes y videos. Se busca que el contenido traducido coincida con el ritmo y el contexto visual, garantizando una experiencia fluida para el espectador.
- **Traducción simultánea:** Esta es una modalidad de traducción en tiempo real, comúnmente utilizada en eventos, conferencias y entrevistas. El traductor traduce oralmente lo que se está diciendo al instante, lo que requiere una alta capacidad de concentración, rapidez mental y conocimiento exhaustivo de ambos idiomas. Es especialmente útil en contextos multilingües y eventos internacionales, permitiendo que todos los participantes comprendan el contenido en tiempo real.

Proceso de traducción

- Presentar documentos en su versión original y definitiva en español a través del formulario de solicitud.
- El tiempo de traducción dependerá del tipo, extensión y complejidad del texto.
- El CEAT definirá un tiempo objetivo por proyecto basado en la evaluación inicial.

Idiomas disponibles

El alcance de los idiomas ofrecidos está determinado por los idiomas impartidos y disponibles en la Dirección de Lenguas Extranjeras. Por lo tanto, aunque estamos abiertos a expandir nuestra oferta de idiomas, cualquier expansión dependerá de las capacidades y cursos ofrecidos por la DLE en el futuro.

Actualmente, ofrecemos servicios de traducción en los siguientes idiomas:

- Español-Inglés

- Inglés-Español
- Español-Francés
- Francés-Español

Plazos de entrega

El CEAT se esfuerza por ofrecer traducciones de alta calidad en un tiempo razonable. Sin embargo, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones al solicitar una traducción:

- Recursos limitados: Actualmente, el CEAT cuenta con el apoyo de dos profesores especializados, uno para inglés y otro para francés, quienes dedican dos horas a la semana para las actividades de traducción.
- Tiempo de respuesta: Una vez que recibamos tu solicitud de traducción, evaluaremos el documento y te contactaremos en un plazo de 24 a 48 horas para informarte sobre el tiempo estimado de entrega.
- Factores que influyen en el plazo: El tiempo necesario para traducir un documento depende de su extensión, complejidad y del volumen de solicitudes que tengamos en ese momento. Aunque trabajamos con eficiencia, la calidad es nuestra principal prioridad.
- Solicitudes con anticipación: Dado que los recursos son limitados, te recomendamos enviar tus solicitudes con la mayor anticipación posible. Esto nos permitirá planificar adecuadamente y garantizar un resultado óptimo.
- Flexibilidad: Si bien nos esforzamos por cumplir con los plazos de entrega, te pedimos comprensión y flexibilidad, especialmente durante períodos de alta demanda.

Recomendamos a los solicitantes que tengan en cuenta estas consideraciones al planificar sus necesidades de traducción y al establecer fechas límite para sus documentos.

Cálculo de tiempo

Para determinar el tiempo necesario para traducir un documento, se estima una tasa de traducción de 320 palabras por hora. A partir de esta tasa, se divide el total de palabras del documento entre 320 para obtener el número de horas requeridas para completar la traducción. Sin embargo, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Comunicación de la estimación: Una vez que hayamos calculado el tiempo estimado para la traducción de tu documento, te contactaremos dentro de un plazo de 24 a 48 horas para informarte. Esta comunicación

se realizará mediante el correo electrónico proporcionado en el formulario de solicitud.

- Solicitudes urgentes: Entendemos que pueden surgir situaciones que requieran una traducción con carácter urgente. Si este es tu caso, por favor, indícalo claramente en el formulario de solicitud. Haremos todo lo posible por adaptarnos a tus necesidades, pero ten en cuenta que esto podría conllevar una priorización en nuestra lista de espera y que, debido a nuestras limitaciones de tiempo, no siempre podremos garantizar una entrega acelerada.
- Retroalimentación y revisiones: Te recomendamos revisar la traducción una vez la recibas y comunicarte con nosotros si tienes algún comentario o requieres ajustes. Esto nos ayudará a mejorar y garantizar que la traducción cumpla con tus expectativas.

Calidad de la traducción

Nuestro equipo de traductores está altamente capacitado y tiene experiencia en la traducción de textos académicos. Nos esforzamos por garantizar la precisión, coherencia y calidad en todas nuestras traducciones.

- Proceso de revisión: Si, una vez recibida la traducción, identificas áreas que requieran ajustes o correcciones, te invitamos a comunicarte con el CEAT dentro de un plazo de 7 días hábiles. Analizaremos tus comentarios y haremos las correcciones necesarias de manera oportuna. Es esencial para nosotros que quedes satisfecho con el servicio.
- Manejo de disputas: Si consideras que la traducción no cumple con los estándares de calidad esperados, te pedimos que te pongas en contacto con nosotros para discutir tus preocupaciones. Evaluaremos la situación y buscaremos una solución que sea satisfactoria para ambas partes.

Confidencialidad

Nos comprometemos a tratar todos los documentos e información proporcionada con el máximo nivel de confidencialidad. No compartiremos tu información ni el contenido de los documentos con terceros sin tu autorización expresa. Todos nuestros traductores y personal del CEAT están comprometidos con este principio de confidencialidad.

Contacto

Si tienes alguna consulta, comentario o necesitas aclaraciones sobre el servicio de traducción o cualquier otro aspecto relacionado con el CEAT, no dudes en

ponerte en contacto con nosotros. Estamos aquí para ayudarte y asegurarnos de que recibas el mejor servicio posible.

- Correo electrónico: Puedes enviarnos un correo electrónico a ceat@uartes.edu.ec. Nos esforzamos por responder a todas las consultas en un plazo de 24 a 48 horas.
- Teléfono con WhatsApp: Próximamente contaremos con un número de teléfono habilitado con WhatsApp. Mantente atento a nuestras actualizaciones para obtener este medio de contacto.
- Dirección física: Si prefieres visitarnos en persona o necesitas entregar o recoger documentos físicos, nuestra oficina está ubicada en: Biblioteca de las Artes, 3er piso. Pichincha & Aguirre. Guayaquil, 090313.